

---

## INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA CERTIFICACIÓN DE SATEP

---

### **Criterios Generales**

En todos los casos en que se ocupe el espacio establecido por el formulario, agregar tantas filas a la tabla correspondiente, como se requiera. Si una tabla no la completa no la borre. Registre “no contesta”.

El formulario deberá ser presentado impreso en papel A4 y en soporte digital en este formato word.

Para presentación de Proyectos deben completarse la siguiente información:

1. Identificación del Proyecto
2. Descripción General del Proyecto
3. Certificación del Estándar.

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

---

### **1.1 Alcance.**

### **1.2 Espacio Curricular a Certificar.**

Completar con el nombre del espacio curricular, según denominación que figura en el Plan de Estudios.

#### **Código EC.**

Todos los espacios curriculares tienen adjudicado un código numérico distinto, incluso aquellas que manteniendo la misma denominación, tienen contenidos mínimos diferentes.

### **1.3 Carrera.**

Completar con el nombre de la Carrera tal como fuera aprobada por el Consejo Superior, según la denominación que figura en el Plan de Estudios. Si el EC corresponde a más de una carrera, agregar tantas filas como carreras sean necesarias.

#### **Código carrera.**

Todas las carreras tienen adjudicado un código numérico distinto, incluso aquellas que manteniendo la misma denominación, tienen un Plan de estudios diferente y por lo tanto fueron aprobadas por distintos instrumentos legales.

### **1.4 Rama Disciplinar o Campo de Aplicación (1):.**

Subdisciplina y especialidad (2):. Todas EC tienen adjudicado un código numérico distinto. Corresponde al EC independientemente de la disciplina y sub-disciplina a la que se dedican los docentes e investigadores involucrados.

### **1.5 Solicitantes:**

Consignar los datos del solicitante. Si el EC involucra a más de uno esto figuraran en personal afectado. La solicitud la puede hacer el Docente o la institución. En ambos casos el responsable de los recursos académicos debe registrar su firma.

## **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

---

### **2.1 Evaluación de la Implementación a la fecha de solicitud de Certificación**

Corresponde a la evaluación de lo implementado hasta la fecha, que realiza el solicitante de la certificación.

---

[1 Corresponde a la tabla de Rama Disciplinar utilizada oficialmente por la Universidad.](#)

[2 Corresponde al](#) Nomenclador oficial de la Universidad.

Institucional (Canal de comunicación, asistencia de la coordinación de alumnos no residentes o no presenciales, articulación de los encuentros presenciales, disponibilidad docente, etc)

Materiales (Asesoramiento para la producción, distribución a los estudiantes, disponibilidad de recursos para la elaboración, etc.) )

Rendimiento Estudiantil. (Asistencia a los encuentros, participación en los encuentros, nivel de acreditaciones parciales y finales, cantidad y calidad de consultas efectuadas, etc)

Otros

## **2.2 Potenciales alternativas de superación.**

Corresponde a las expectativas de superación que tiene el solicitante de la certificación, respecto de una nueva implementación.

La certificación de la situación actual es independiente de posibles mejoras de niveles SATEP. Para cuyo caso se recomienda la elaboración de un PIP de Mejora del SATEP actual.

Las actividades pueden ser paralelas.

En el caso de las expectativas deben expresadas en términos de:

Institucional (Canal de comunicación, asistencia de la coordinación de alumnos no residentes o no presenciales, articulación de los encuentros presenciales, disponibilidad docente, etc)

Materiales (Asesoramiento para la producción, distribución a los estudiantes, disponibilidad de recursos para la elaboración, etc.) )

Rendimiento Estudiantil. (Asistencia a los encuentros, participación en los encuentros, nivel de acreditaciones parciales y finales, cantidad y calidad de consultas efectuadas, etc)

Otros

## **2.3 Relevancia y Justificación**

Se deberán indicar los antecedentes que permiten demostrar que el equipo tiene la capacidad académica y técnica para ejecutar el proyecto.

Identificación de los destinatarios: enumerar los destinatarios en tipo, características y cantidad.

*Vinculación con el medio socio educativo:* indicar el grado de vinculación con el sector educativo si correspondiera. Si no corresponde indicar No Posee.

## **2.4 Impacto esperado:**

Explicitar el impacto que se pretende alcanzar a través de la implementación de las acciones propuestas y la metodología necesaria para poder medir dicho impacto. Se deberán considerar las siguientes categorías de impacto:

*Disciplinario:* se refiere al impacto sobre el desarrollo de la disciplina específica y, en especial, del campo científico o componente del cual esta forma parte, considerándose la contribución del proyecto a la consolidación de capacidades científicas y académicas del sistema Universitario.

*Institucional:* remite a los efectos del proyecto en el desarrollo de la Institución, considerándose la contribución del mismo al mejoramiento de las capacidades preexistentes.

## **2.5 Nivel de SATEP Solicitado**

Explicitar el Estándar al que se postula la propuesta actual, para la certificación. Ver documento de Niveles SATEP

## **2.6 Propuesta Pedagógica / Contrato Pedagógico / Programa del EECC**

Explicitar el Estándar al que se postula la propuesta actual, para la certificación. Ver documento de Niveles SATEP. Se deberá describir las principales acciones y enfoques que la propuesta ofrece desde los ejes:

Propuesta a Desarrollar desde la Relación Alumnos-Docente.

Propuesta para la Evaluación y Acreditación.

Propuesta a Desarrollar desde lo Comunicacional.

Materiales Propuestos.

Deberá además adjuntar Programa del EECC en formato digital y soporte papel. Adjuntar materiales curriculares. En caso de estar a disposición de la UNPA especificar claramente qué, dónde y caracterización (Nombre, cantidad de folios, CD u otros, fecha de emisión o elaboración, etc.)

## 2.7 Personal afectado

Consignar los datos de los docentes involucrados en la propuesta SATEP, Unidad Académica a la que pertenece.

## 3. CERTIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR SATEP

---

Corresponde a la evaluación de la propuesta. Se analiza la propuesta referida a:

### 3.1 Propuesta a Desarrollar desde la Relación Alumnos-Docente:

Se indica Nivel Alcanzado de SATEP para el eje correspondiente, en consonancia con los Estándares de la UNPA.<sup>3</sup> En todos los casos se deben hacer las observaciones sobre la propuesta en cuanto a Clases o Encuentros presenciales y los espacios programados para la consulta. El tribunal puede además expresarse sobre otros temas que crea conveniente, siempre y cuando estén asociados al eje de análisis.

### 3.2 Propuesta para la Evaluación y Acreditación:

Se indica Nivel Alcanzado de SATEP para el eje correspondiente, en consonancia con los Estándares de la UNPA.<sup>4</sup> En todos los casos se deben hacer las observaciones sobre la propuesta en cuanto a Criterios de evaluación y condiciones de acreditación. El tribunal puede además expresarse sobre otros temas que crea conveniente, siempre y cuando estén asociados al eje de análisis

### 3.3 Propuesta a Desarrollar desde lo Comunicacional.

Se indica Nivel Alcanzado de SATEP para el eje correspondiente, en consonancia con los Estándares de la UNPA.<sup>5</sup> En todos los casos se deben hacer las observaciones sobre la propuesta en cuanto a actividades complementarias para el aprendizaje. El tribunal puede además expresarse sobre otros temas que crea conveniente, siempre y cuando estén asociados al eje de análisis

### 3.4 Materiales Propuestos.

Se indica Nivel Alcanzado de SATEP para el eje correspondiente, en consonancia con los Estándares de la UNPA.<sup>6</sup> En todos los casos se deben hacer las observaciones sobre la propuesta en cuanto a si existe o no y sus características de los materiales: Texto Base, Guía de Lecturas, Guías de Estudios, Actividades Prácticas, compilación Bibliográfica. El tribunal puede además expresarse sobre otros temas que crea conveniente, siempre y cuando estén asociados al eje de análisis

### 3.5 Evaluación Global

Se realiza un análisis global de la propuesta y se establece el Estándar de SATEP Alcanzado. El tribunal realiza además consideraciones generales o recomendaciones, si lo considera pertinente.

---

<sup>3</sup> Recuerde que una propuesta puede alcanzar una estándar satep total, diferente al de cada uno de los ejes analizados

<sup>4</sup> Recuerde que una propuesta puede alcanzar una estándar satep total, diferente al de cada uno de los ejes analizados

<sup>5</sup> Recuerde que una propuesta puede alcanzar una estándar satep total, diferente al de cada uno de los ejes analizados

<sup>6</sup> Recuerde que una propuesta puede alcanzar una estándar satep total, diferente al de cada uno de los ejes analizados